

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10208 *Resolución de 25 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 25 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2294	dólares USA.
1 euro =	109,99	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,795	coronas checas.
1 euro =	7,4434	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82360	libras esterlinas.
1 euro =	285,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7085	lats letones.
1 euro =	4,1235	zlotys polacos.
1 euro =	4,2860	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5610	coronas suecas.
1 euro =	1,3533	francos suizos.
1 euro =	7,9885	coronas noruegas.
1 euro =	7,1993	kunas croatas.
1 euro =	38,3100	rublos rusos.
1 euro =	1,9440	liras turcas.
1 euro =	1,4219	dólares australianos.
1 euro =	2,1879	reales brasileños.
1 euro =	1,2799	dólares canadienses.
1 euro =	8,3476	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5631	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.152,12	rupias indonesias.
1 euro =	56,9030	rupias indias.
1 euro =	1.494,35	wons surcoreanos.
1 euro =	15,6183	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9943	ringgits malasios.
1 euro =	1,7422	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,110	pesos filipinos.
1 euro =	1,7113	dólares de Singapur.
1 euro =	39,839	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3975	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.